

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018
CAPL/IL/069/2018

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

El pasado 30 de octubre de 2018 se turnó a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Título Primero, del Libro Primero del Código Civil para el Distrito Federal, presentada ante el Pleno de este Congreso por el diputado Nazario Norberto Sánchez

Derivado del análisis realizado a la Iniciativa en comento y con fundamento en los artículos 89 primer párrafo y 90 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitarle la declinatoria de competencia.

Lo anterior, debido a que este órgano interno de organización del Congreso de la Ciudad de México se encarga de materias relativas a la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo que el contenido de la iniciativa en comento no es elemento de discusión de esta Comisión.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE



**DIP. MARÍA GUADALUPE
CHAVIRA DE LA ROSA
PRESIDENTA**

